① Asistente
② De conformidad a Acta de Baja de Bienes de materiales en Desuso; suscrito por el Comité de Bienes de Baja del CVH. procede a formular el proyecto de Resolución, que Gerencia ventilará con el presente.

-00001

INFORME N° 001-2011-CVH-C.B.B.CVH

A : SR. JHONI MONTALVO DE LOS SANTOS
Gerente General

DE : SR. JAVIER ALZAMORA BUSTAMANTE
Presidente C.B.B.CVH.

ASUNTO : DONACION TRIPLAY
COMISION NAVIDAD DEL NIÑO 2011

FECHA : HUAMPANÍ, Mayo 23 del 2011

06 JUN 2011

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de informarle que en relación al asunto de la referencia, el Comité de Bienes de Baja del Centro Vacacional Huampaní, acordó donar a la Comisión Navidad del Niño CVH 2011; 371 unidades de triplay de las 450 unidades que se solicitó en calidad de donación, en vista que en la existencia del área de Activo Fijo figuran a la fecha sólo 371 unidades.

Es cuanto informo a su despacho, para conocimiento y fines.

Atentamente,

JAVIER ALZAMORA BUSTAMANTE
Presidente del Comité

c.c.
G.A.
A.Fijo.
Logística
Archivo

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
03 JUN 2011
SECRE...
GERENCIA GENERAL
FIRMA: ... HORA: 10:35

4

ACTA DE BAJA BIENES DE MATERIALES EN DESHUSO.

ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE BIENES DE BAJA DEL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2011.

En las instalaciones del Centro Vacacional Huampani, ubicada en la Carretera Central No. 26 del Distrito de Lurigancho-Chosica, Provincia y Departamento de Lima, siendo las 11.00 de la mañana del día 17 de Mayo del 2011, en el ejercicio de funciones y atribuciones que le confiere la Directiva No. 003-2010-CVH-GA, aprobado por la Resolución de Gerencia General No. 182-2010-CVH-GG del 11 de Noviembre del 2010, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Baja del CVH, nombrado por Resolución de Gerencia General No. 056-2011-CVH-GG.

La sesión tiene por finalidad evaluar el pedido del Comité de Navidad del niño del CVH, solicitando la donación de Planchas de Triplay,

Los hechos de la sesión son los siguientes

HECHOS

1- Que con fecha 18 de Febrero del 2011, la Mesa de Parte del CVH, recepcionó la carta de la Comisión de la Navidad del niño del CVH, solicitando la donación de 450 planchas de triplay, que fueron usados en la Construcción de los Pabellones del Colegio Mayor Secundario "Presidente del Perú".
2- El Centro Vacacional Huampaní, adquirió de 450 unidades de Planchas de Triplay para ser usado en el Cerco de la Construcción de los Pabellones del Colegio Mayor Secundario "Presidente del Perú" .
3- Al culminar la Obra de la Construcción de los Pabellones, estos materiales fueron recuperados y almacenados como bienes en desuso no aptos para ser usado nuevamente, siendo su situación actual en una etapa de deterioro por las lluvias y las polillas.
4- Dichos bienes fueron asumidos como gastos por lo tanto no han sido activados.
5- De acuerdo al Informe Técnico Legal el CVH cuenta con 371 planchas de triplay, de las 450 que adquirió en los primeros meses del año 2010, habiéndose usado parte de ellas en actividades operativas y otras desechados por deterioro por las lluvias

ACUERDOS

1- Que estando en lo manifestado por la Gerencia General, mediante Memorando No. 1031-2011CVH-GG y el Memorando No 0214-2011-CVH-GA, y la facultad que le confiere el Literal e) del Artículo 5º de la Directiva No. 003-2010-CVH-GA, aprobado por Resolución de Gerencia General No. 182-2010-CVH, el Comité de Baja del CVH, evaluó e hizo las deliberaciones correspondiente, llegando al acuerdo de dar de baja dichos bienes no aptos para ser usados nuevamente.

2- Que, visto el Informe Técnico Legal las 371 unidades de planchas de triplay fueron adquiridos a un costo de S/.8,368.00 según libros, que fueron asumidos como gastos en el ejercicio 2010.

3- En aplicación literal d) del Articulo 5º de la Directiva No. 003-2010-CVH-GA, El Comité de Bajas del Centro Vacacional Huampani, acordó recomendar la donación 371 planchas de triplay al Comité de Navidad del niño del CVH . por constituir bienes no aptos para ser usados nuevamente y que ocupan espacio en las instalaciones del CVH.

No habiendo otro tema a tratar, se levanta la sesión a la 12.00 horas del día 17 de Mayo del 2011.

Javier Alzamora Bustamante
Presidente

Pedro Castellano Roca
Miembro

Manuel Bernuy Acosta
Miembro

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº065-2011-CVH-GG

Huampani, 06 de junio del 2011

VISTO

El Informe Nº001-2011-CVH-C.B.B.CVH, de fecha 23.mayo.2011, con el que el señor Javier Alzamora Bustamante, Presidente del Comité de Bienes de Baja del Centro Vacacional Huampani, informa que dicho Comité, en su sesión de fecha 17.mayo.2011, acordó recomendar la donación de 371 planchas de triplay, a la Comisión Navidad del Niño CVH 2011.

CONSIDERANDO

Que, con el Informe Nº001-2011-CVH-C.B.B.CVH, de fecha 23.mayo.2011, se remite a la Gerencia General el Acta de Baja de Bienes de Materiales en desuso – Acta de Sesión del Comité de Bienes de Baja del Centro Vacacional Huampani de fecha 17 de mayo del 2011, sesión que tuvo por finalidad, evaluar el pedido del Comité de Navidad del Niño del CVH, solicitando la donación de Planchas de Triplay.

Que, con fecha 18.febrero.2011, la Mesa de Partes del CVH, recepcionó la Carta de la Comisión de la Navidad del Niño del CVH, solicitando la donación de 450 planchas de triplay, que fueron usados en la construcción de los Pabellones del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, para lo cual el CVH adquirió dichas planchas de triplay que se utilizaron en el Cerco de la construcción mencionada, al término de la obra, estos materiales fueron recuperados y almacenados como bienes en desuso, no aptos para ser usados nuevamente, siendo su situación actual en una etapa de deterioro por las lluvias y las polillas.

Que, dichos bienes fueron asumidos como gastos por lo tanto no han sido activados; de acuerdo al Informe Técnico Legal el CVH cuenta con 371 planchas de triplay, de las 450 que adquirió en los primeros meses del año 2010, habiéndose usado parte de ellas en actividades operativas y otras desechados por deterioro por las lluvias.

Que, estando en lo manifestado por la Gerencia General, mediante Memorando N°1031-2011-CVH-GG y el Memorando N°0214-2011-CVH-GA, y la facultad que le confiere el literal e) del Artículo 5° de la Directiva N°003-2010-CVH-GA, aprobado por Resolución de Gerencia General N°182-2010-CVH, el Comité de Baja del CVH, evaluó e hizo las deliberaciones correspondientes, llegando al acuerdo de dar de baja dichos bienes no aptos para ser usados nuevamente.

Que, visto el Informe Técnico Legal, las 371 unidades de planchas de triplay fueron adquiridos a un costo de S/.8,368.00 según libros, que fueron asumidos como gastos en el Ejercicio 2010.

Que, en aplicación del literal d) del Artículo 5° de la Directiva N°003-2010-CVH-GA, El Comité de Bajas del Centro Vacacional Huampani, acordó recomendar la donación de 371 planchas de triplay al Comité de Navidad del Niño del CVH, por constituir bienes no aptos para ser usados nuevamente y que ocupan espacio en las instalaciones del CVH.

SE RESUELVE:

Articulo Primero: Disponer en razón a lo recomendado por el Comité de Bienes de Baja del Centro Vacacional Huampani, en su Informe Nº001-2011-CVH-C.B.B.CVH, de fecha 23.mayo.2011; la donación de 371 planchas de triplay al Comité de Navidad del Niño del CVH, por constituir bienes no aptos para ser usados nuevamente y que ocupan espacio en las instalaciones del CVH.

Articulo Segundo: Encargar a la Gerencia Administrativa, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese

Centro Vacacional Huampani

Jhoni J. Montalvo De Los Santos
Gerente General